

Boletín Criminológico



Instituto Andaluz Interuniversitario
de Criminología

Director: Per Stangeland
Coordinadora: M^a José Garrido de los Santos
Publicado por la Sección de Málaga del IAIC
Facultad de Derecho, Universidad de Málaga
Campus de Teatinos, 29071 MÁLAGA
Tel: (95) 213 23 25 - Fax: (95) 213 22 42
Depósito legal: MA 857/1996 ISSN:1137-2427
Internet: [Http://emn.derecho.uma.es/crimi/](http://emn.derecho.uma.es/crimi/)

En los últimos años los incendios contra elementos del mobiliario urbano, tales como contenedores de basura y papeleras, se han configurado como un fenómeno común en las grandes ciudades. Con una progresión continua y siendo parte integrante de la amplia gama de actuaciones que presentan el carácter de hechos vandálicos, suponen una mayor peligrosidad que el resto de estas acciones dado su mecanismo de actuación y la posibilidad de propagación que presentan.

En este boletín se presenta el resumen de un informe más amplio sobre los incendios contra el mobiliario urbano en la ciudad de Sevilla, realizado con el apoyo del I.A.I.C. de Sevilla y en colaboración con el Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento del Ayuntamiento, que intenta aportar conocimientos que puedan ser de utilidad para la prevención de este fenómeno delictivo.

Incendios contra el mobiliario urbano

Introducción

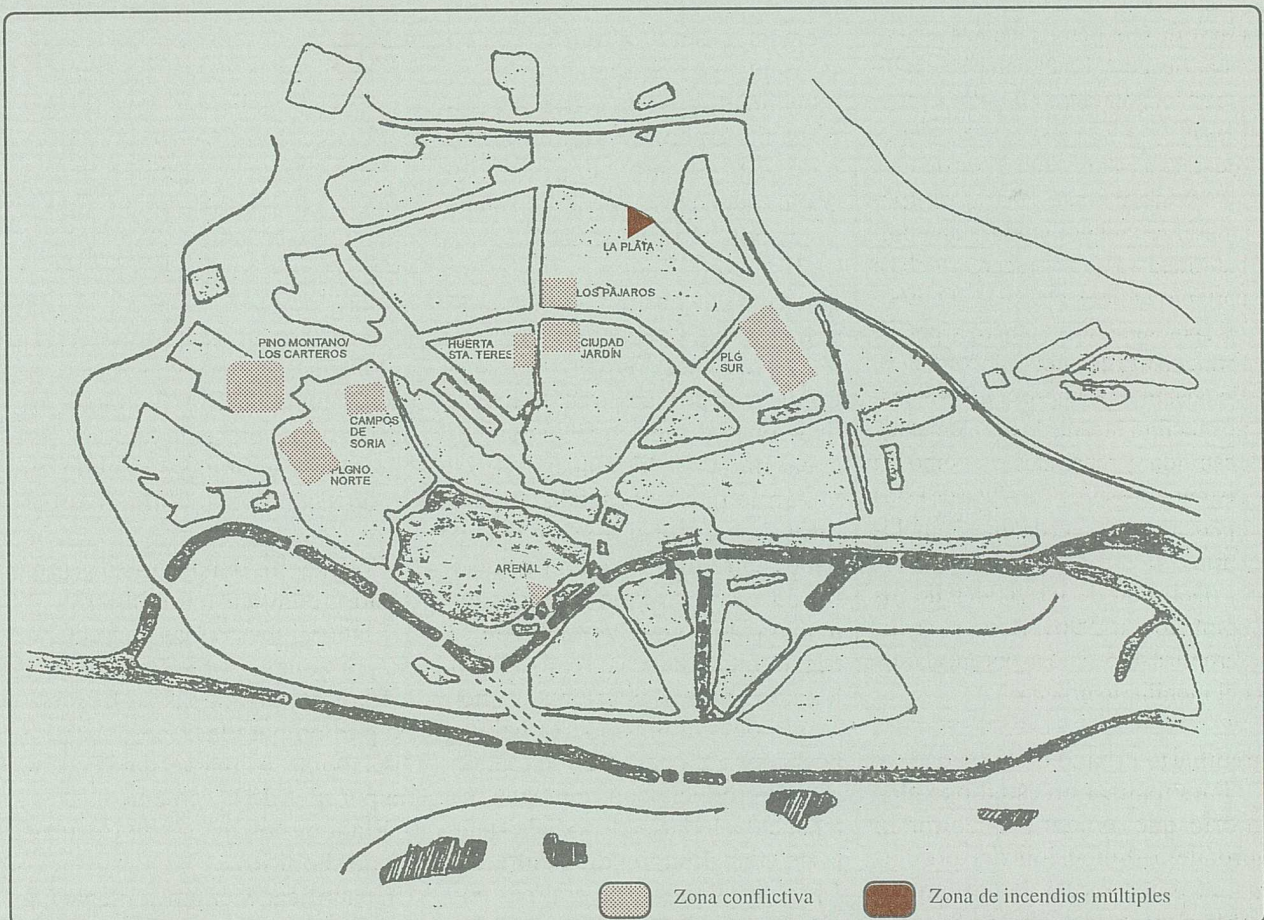
La idea de esta investigación nace a raíz de una serie de reuniones celebradas por distintos colaboradores y alumnos del

I.A.I.C. de Sevilla. Entre estos últimos había algunos miembros del SEIS (Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento) ante los que se planteó la posibilidad de reali-

Autores:

Juan Antonio Ballesta Mudarra
Daniel Castillo Barragán
Augusto Inés Calzón
Antonio Sánchez López

zar un estudio estadístico y económico sobre los incendios contra el



Mapa de incidencia de incendios en Sevilla

Metodología

Al determinar el ámbito de la investigación se descartó todo lo relativo al autor de los incendios, ya que únicamente había un detenido en todo un año, y, de no ser a través de entrevistas directas con alguno de ellos, el análisis de sus motivaciones y modus operandi sólo significarían meras suposiciones no comprobables empíricamente.

Para valorar los datos cuantitativos y los económicos llegamos a la conclusión de que la mejor manera de acceder a esta información era por medio de la combinación de los datos de los partes de intervención del SEIS y de la empresa encargada de la reposición del mobiliario urbano (LIPASAM). Una vez obtenida la autorización del Delegado de Seguridad Ciudadana del Ayto. de Sevilla para acceder a los partes del SEIS, y tras estudiarlos, se llegó a la conclusión de que los datos más relevantes -que después serían objeto de análisis- eran: turno, parque de bomberos, fecha, hora, lugar, y datos del incendio en concreto (clase de mobiliario afectado, extensión, riesgos). Finalmente se excluyeron los apartados relativos a la extensión y a los riesgos (se cumplimentaban en muy pocas ocasiones), las «falsas alarmas», las farolas (por su escaso número y por la alta probabilidad de que el fuego se deba a cortocircuitos eléctricos) y los árboles (por su escaso número y por no formar parte del mobiliario urbano). En cuanto a la empresa LIPASAM, nos facilitó la lista de los elementos destruidos y reparados, así como los distintos costes de cada una de estas operaciones con cada tipo de mobiliario.

Del total de las salidas de los bomberos en 1996 (5.154), se analizaron las 426 salidas por incendios del mobiliario urbano.

mobiliario urbano de la ciudad.

Para realizar un estudio exploratorio que ayudara a centrar la verdadera dimensión del problema, el único modo de acercarnos fiablemente a la situación fue rea-

lizar un análisis de los datos existentes relacionados con estos hechos.

Así, encontramos ante todo una vertiente económica que gira en torno a dos pilares básicos:

1. La cuantificación del daño efectivo causado sobre el mobiliario urbano en sí.
2. Los gastos derivados, que no se refieren sólo al coste de los artículos, sino también a la actuación de los cuerpos de seguridad y extinción de incendios, planificación de políticas de actuación, daños a particulares por propagación, etc.

Por otra parte, resultaba especialmente relevante la desinformación existente respecto al autor, dado que son muy reducidas las detenciones que se hacen en este campo, pese a tener consideración de delito (artículo 264.4 C.P. en relación con el 263). Esto dificulta conocer si estos actos son debidos a un grupo más o menos amplio de individuos, qué motivación o motivaciones pueden tener, en qué circunstancias actúan, etc. Además, el incendio de determinados elementos del mobiliario urbano no implica necesariamente intencionalidad, pudiendo deberse, en ocasiones, a hechos fortuitos; con todo, esta posibilidad no es muy común según los expertos del cuerpo de bomberos consultados.

Este tipo de conducta parece que debe asociarse a fenómenos de delincuencia y vandalismo juveniles. Al respecto, los datos más significativos provienen de la investigación realizada en 1995 por Rechea, Barberet, Montañés y Arroyo, en la que se señalaban, entre otros datos, que el 3,2% de los jóvenes entrevistados admitía haber llevado a cabo algún incendio intencionado alguna vez; que quienes admitían haberlo realizado en los doce meses anteriores al momento del autoinforme lo habían hecho en 1,5 ocasiones de media; que se producía con la misma intensidad a lo largo de toda la franja de edad comprendida entre los 14 y los 21 años; que era más común entre los chicos; y que el ini-

cio de este tipo de conductas era en torno a los 13 años, actuando normalmente en grupo (al menos cinco individuos). En ningún caso fueron detenidos los incendiarios.

Este conjunto de datos nos empujó a plantear un estudio sobre las consecuencias económicas del incendio y las circunstancias que le rodean, con la pretensión de que ello nos pudiera orientar además sobre las circunstancias que acompañan al autor.

Objetivos

Dadas las características de la materia delictiva en que nos movemos, los objetivos del estudio fueron enfocados desde una perspectiva lo más práctica posible, centrándonos en el daño sufrido por la comunidad en su conjunto y la cuantificación que de éste pudiera hacerse. El estudio pretendía, por un lado, hacer una *valoración situacional* de los incendios contra el mobiliario urbano. Esto es, determinar su frecuencia, localización, temporadas y días de la semana más conflictivos, y horarios más habituales. Por otro lado, queríamos realizar una *valoración económica* del coste que supone para la ciudad los incendios contra su mobiliario. Además, hemos pretendido confrontar los datos obtenidos a lo largo del estudio con los que nos han sido facilitados por las instituciones, con el fin de hallar la diferencia entre el daño real producido y las intervenciones que ha efectuado el SEIS. Por tanto, los objetivos del presente estudio son:

1. Conocer el número total de incendios contra el mobiliario urbano.
2. Conocer los daños globales producidos contra este mobiliario.
3. Elaborar los mapas de frecuencia por zonas
4. Elaborar los mapas de frecuencia por temporadas (meses).
5. Elaborar los mapas de frecuencia por días de la semana
6. Elaborar los mapas de frecuencia por horarios.
7. Cuantificar económicamente los daños producidos.

8. Conocer la relación real entre incendios producidos e intervención del Cuerpo de Bomberos.

Resultados

Actuaciones

Durante 1996 se realizaron 426 salidas del SEIS del Ayto. de Sevilla por incendios contra el mobiliario urbano, extinguiéndose en éstas 550 piezas de mobiliario urbano. El número total de intervenciones que tuvieron lugar durante el transcurso de dicho año ascendió a 5.134, suponiendo las salidas en que se centra esta investigación el 8,2% del total citado.

Conflictividad temporal

En cuanto a los meses, fue noviembre el mes más conflictivo de 1996, con un 12,5% de los incendios acaecidos durante el año, seguido de octubre, en cantidades muy similares, con un 12%. Febrero (9,2%), marzo (9,3%) y abril (9,2%) son también de los más conflictivos, aunque superados por el mes de junio (9,4%), que rompe la baja que se produce durante la época estival (5,7% en julio; 6,8% en agosto; 7,5% en septiembre).

Con respecto a los días de la semana en que más incidentes se producen, son los sábados (19,7%) y domingos (18,8%), teniendo en cuenta que se incluye la madrugada de ambos. Por contra, los lunes suelen ser los menos peligrosos (10,8%). Por otro lado, cabe señalar un ligero incremento en los martes (14,8%), que rompe la homogeneidad del resto de días laborables, y para lo que no se encuentra una explicación definitiva en los cruces de datos realizados entre los días de la semana y las zonas de producción de los incendios.

Los horarios más propicios para que se produzca un incendio contra el mobiliario urbano son los nocturnos, resultando que el 70% de los incendios se dan entre las 22,00 y las 7,59 horas. Especialmente conflictiva se nos presenta la franja horaria comprendida entre las 23,00 horas y las 4,00, con el 50,5% de los incendios. Es pre-

ciso señalar que el día concluye después de las 23,59 h, lo que explicaría el bajo índice de siniestros registrados los viernes, pese a ser el día en que comienza el fin de semana. Éstos son computados, en su mayoría, el sábado (se producen a partir de las 00,00 horas del sábado). Cabe destacar también que, de todos los partes analizados, no encontramos ningún incidente entre las 7,53 y las 10,49 horas, revelándose como las horas de menores incidencias.

Conflictividad espacial

Tras haber realizado una distribución por distritos postales, aparecen zonas de mayor conflictividad. Destacan tres distritos postales donde se agrupan casi la mitad de los incendios: 41006 (11,3%), 41008 (15,7%) y 41013 (16,7%). Resulta igualmente relevante el hecho de que sea en estas zonas donde se producen con mayor frecuencia incendios múltiples (dos o más elementos afectados en una misma acción) y no singulares (un solo artículo afectado), característica ésta última propia de las zonas céntricas de la ciudad. Baste como ejemplo ilustrativo el caso del barrio de La Plata, donde en los únicos cinco incendios registrados ardieron 24 elementos del mobiliario urbano. En total, se produjeron 22 incendios en los que se vieron afectados dos o más elementos del mobiliario urbano a causa de un mismo acto.

Cooperación ciudadana

Pretendiendo conocer cuál era el grado de colaboración que prestan los ciudadanos en relación con el aviso al Servicio de Extinción de Incendios cuando detectan uno de éstos, comprobamos que el 35,7% de los avisos se producen por iniciativa de los ciudadanos, número idéntico a los realizados por parte de la Policía Local. Les siguen los agentes de la Policía Nacional con un 22,0%. Cabe indicar que los empleados de la empresa municipal de limpieza recibieron un 2,5% de las llamadas.

Mobiliario afectado

Según los datos obtenidos del

SEIS, en un 71,4% de los casos se trataba de contenedores de basura. Le siguen en número los contenedores de recogida de papel (15,3%) y las papeleras (12,7%). La presencia de contenedores de recogida de vidrio resulta anecdótica (0,7%). Estos datos, contrastados con los recogidos por LIPASAM, muestran diferencias significativas. Así, según los datos de la empresa municipal, el 34,7% de los incendios producidos afectaron a los contenedores de basura; el 63,2% se produjeron contra papeleras; el 1,9% tuvo como objetivo los contenedores de recogida de papel; por último, un 0,3% se refería a contenedores de vidrio.

Evaluación económica

Respecto al coste que supone para las arcas municipales la comisión de este tipo de actos, a partir de los datos del SEIS, éste ascendería a 13.254.200 pts. Esta cantidad es la media resultante entre los costes máximos y mínimos derivados de esta investigación. No obstante, según los costes de reposición facilitados por LIPASAM, se deduce un gasto total de 21.884.450 pts. Esta cantidad incluye los costes medios de las 426 salidas realizadas por los bomberos del SEIS, así como los gastos de reposición del mobiliario afectado realizado por la empresa municipal de limpieza. La diferencia entre una cantidad y otra se debe a la no coincidencia entre los datos recogidos por uno y otro organismo, resultando ser la segunda la más aproximada a la realidad.

Conclusiones

A la luz del análisis de los datos, las conclusiones se pueden resumir en los siguientes puntos:

1. Las actuaciones para extinguir incendios sufridos por el mobiliario urbano suponen un 8,2% sobre el total de actuaciones, es decir, casi una de cada 10 salidas.
2. Los meses de mayor conflictividad son octubre y noviembre. En los meses de verano se producen muchos menos incendios, si bien la evolución es ascendente hasta

llegar a los meses más conflictivos antes citados. La conflictividad de determinados meses -marzo, abril y diciembre- respecto a otros delitos detectada en otras investigaciones realizadas en el ámbito de Sevilla (Inés, A. y Castillo, D., 1997) no se ve corroborada en la presente investigación.

3. Gran parte (38,5%) de los incidentes se producen en los fines de semana. Si incluimos también los incidentes recogidos en los días festivos, que reúnen características similares a los fines de semana, el porcentaje se eleva hasta el 46,3%.

4. La mayoría (70%) de los incidentes se producen entre las 22,00 h y las 7,59 h, lo que arroja un claro perfil nocturno de las actividades de este tipo. En general, en la noche hay mucha menos vigilancia informal, lo que favorece las actividades delictivas en general. Esto es también extensible al delito que nos ocupa.

5. Las zonas de mayor riesgo son las periféricas. En tres distritos postales se acumulan casi el 45% de los incendios. Una posible explicación de que en estas zonas se produzcan la mayoría de los incendios múltiples frente a la singularidad de los incendios en las zonas céntricas de la ciudad puede ser que en las zonas de incendios múltiples sea más común, por la ordenación de las viviendas, que en un mismo lugar se coloquen un número alto de contenedores que prestan servicios a varios edificios.

6. La mayoría del mobiliario urbano afectado, según los datos reflejados en los partes del SEIS, fueron contenedores de basura. Sin embargo, según los datos de LIPASAM, el tipo de mobiliario urbano más afectado fueron las papeleras. La explicación de esta diferencia, según los expertos consultados de la empresa de limpieza, se debe a que el incendio de una papeleras se produce con mucha mayor rapidez que el de un contenedor, consumiéndose en un tiempo más corto, lo que hace que la llamada a los bomberos se produz-

ca en un número de casos muy inferior al del mobiliario efectivamente dañado. Por otra parte, los contenedores destinados a la recogida de papel se vieron dañados en un 15,3% para el SEIS y en un 1,9% para LIPASAM. Esta diferencia parece deberse al hecho de que los contenedores de este tipo son de material ignífugo, produciéndose el deterioro de los mismos sólo en casos de incendios de grandes magnitudes (dañan su pintura, pero rara vez su estructura, lo que sucedió sólo en tres casos). De esta manera, y al no verse afectados funcionalmente estos contenedores, sino sólo el contenido de los mismos, el servicio de limpieza pública no tiene conocimiento de la mayor parte de los incidentes relacionados con este tipo de elementos.

7. La cuantificación económica de los incendios producidos, incluyendo la reposición del material y los gastos ocasionados por el desplazamiento de las dotaciones del Cuerpo de Bomberos necesarias para extinguir los incendios, asciende aproximadamente a 13.254.200 pts, según datos del SEIS, y a 21.884.450 pts., según datos de LIPASAM.

Sugerencias

No hemos querido concluir sin realizar una serie de sugerencias:

1. La actuación puede ser más rápida si se dispone de las llaves de los contenedores de papel de la ciudad por las unidades de intervención, lo cual ha sido puesto en práctica por el SEIS de Sevilla.

2. Para calcular los costes, sería muy útil que las empresas encargadas de la reposición del mobiliario urbano señalaran en sus informes la relación, no sólo de las piezas repuestas por su destrucción total, sino también de aquellas que hayan sido reparadas por no revestir un grado de deterioro tan alto.

3. Sería necesario establecer unos criterios homogéneos respecto a la cumplimentación de los partes del SEIS sobre el suceso y la in-

tervención, prestando especial atención a lo referido a los riesgos que un determinado incendio pudiera entrañar. Esto facilitaría el estudio y prevención de este tipo de delitos. Así, por ejemplo, aunque parece que con frecuencia los incendios se producen en las cercanías de paradas de autobuses, no se han recogido suficientes datos para comprobarlo.

4. Para evitar que el mobiliario urbano arda con tanta facilidad y el fuego se propague, se puede modificar el tipo de contenedores, por ejemplo, reforzando los materiales.

5. Para orientar posteriores investigaciones en este campo, nos parece preciso resaltar la hipotética relación que pudiera existir entre los incendios contra el mobiliario urbano y el momento en que se producen: casi la mitad de los incendios tienen lugar en fines de semana y festivos, y la mayoría se realizan entre las 22,00 y las 7,59 horas. La combinación de ambos datos parece indicar una coincidencia, digna de ser estudiada, con la denominada "movida juvenil" o con actos vandálicos juveniles, ya que, en estas fechas y horarios, los jóvenes son mayoritariamente los que están en la calle. El objetivo de este estudio no era centrarnos en el autor ni podíamos encontrar, con la base estadística que obtuvimos, una interrelación entre dichas circunstancias, pero sin duda son datos a tener en cuenta, y sobre los que se podría profundizar en un futuro estudio.

6. La prevención de los incendios contra el mobiliario urbano es necesaria, no sólo porque provocan elevadas pérdidas económicas, sino porque también pueden tener consecuencias criminales importantes, puesto que las zonas víctimas de tales daños envían una clara invitación a delincuentes motivados, ofreciendo la imagen de que la zona es descuidada por sus residentes. Por tanto, la protección del mobiliario urbano contribuye a mantener la calidad de vida en los barrios de las grandes ciudades.